

Guayaquil, 29 de Abril del 2009

Sres.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

CIUDAD.-

Estimados señores:

Dando el cumplimiento a lo dispuesto en el estatuto social de BANA-LAND S.A. y de acuerdo a lo establecido en el artículo # 305 numeral cuatro de la ley de compañías, y observando además las obligaciones inherentes a mi cargo, pongo a consideración de ustedes el informe anual de la Gerencia así como los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2008.

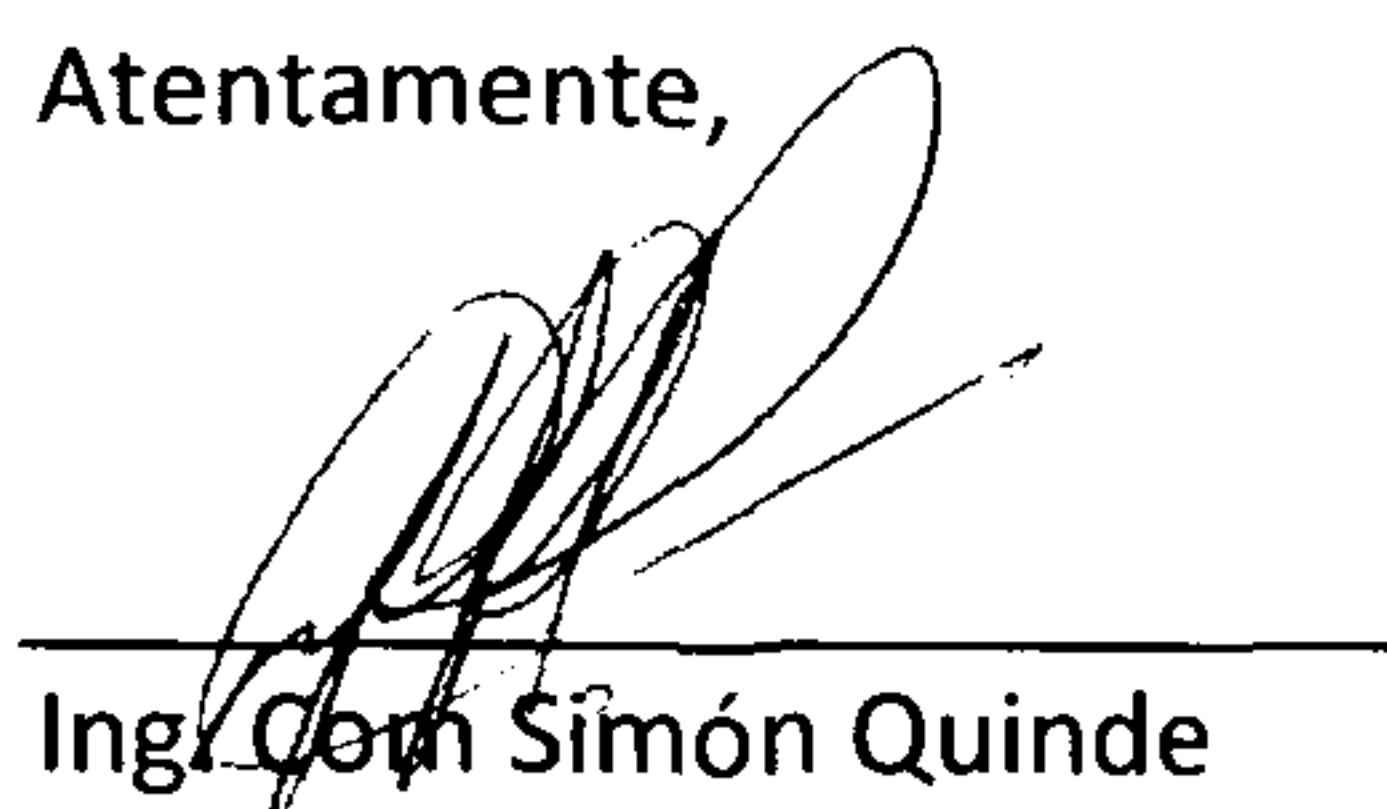
BANA-LAND S.A. inicio sus operaciones en el año 2009, con una utilidad de \$ 347.88

En los aspectos administrativos han cumplido con las obligaciones legales y también con las disposiciones del directorio de la compañía, sus estados financieros fueron preparados de acuerdo a normas y principios de contabilidad generalmente aceptada, así como resoluciones emitidas por los organismos de control entre ellos la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas.

Así mismo como en los años posteriores, se espera que la compañía tenga un crecimiento considerable en sus ventas y los ingresos, para lo cual se están realizando las proyecciones del caso.

Sin ninguna otra aclaración al respecto doy por terminado mi informe.

Atentamente,



Ing. Com. Simón Quinde

REG. PROF. 5767

COMISARIO

